

2017/2018

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
BACHILLERATO DE ADULTOS  
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



CONFORME A LA LEY ORGÁNICA 8/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, PARA LA  
MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA

DEPARTAMENTO DE INGLÉS IES LOS  
PEDROCHES POZOBLANCO

# INDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.</b>	<b>2</b>
1.1. Normativa.	
1.2. Elementos del currículo.	
<b>2. OBJETIVOS.</b>	<b>3</b>
2.1. Objetivos relacionados con el Bachillerato.	
2.2. Objetivos relacionados con el currículo de la materia.	
<b>3. COMPETENCIAS.</b>	<b>5</b>
3.1. Competencias clave.	
3.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.	
<b>4. CONTENIDOS.</b>	<b>9</b>
4.1. Contenidos sintácticos-discursivos por curso	
4.2. Temporalización y secuenciación de los contenidos.	
4.3. Vinculación con los criterios, competencias y estándares de aprendizaje evaluables.	
4.3.1. 1º Bachillerato	
4.3.2. 2º Bachillerato	
4.4. Contenidos transversales.	
4.4.1. Contenidos transversales a nivel de etapa	
<b>5. METODOLÓGICA DIDÁCTICA.</b>	<b>29</b>
5.1. Concepto.	
5.2. Principios psicopedagógicos.	
5.3. Estrategias metodológicas generales.	
5.4. Estrategias metodológicas específicas.	
5.5. Recursos didácticos.	
<b>6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.</b>	<b>35</b>
6.1. Características del proceso de evaluación. Referentes.	
6.2. Instrumentos de evaluación.	
6.3. Criterios de evaluación comunes a todas las unidades didácticas.	
6.4. Instrumentos y técnicas de evaluación específicas.	
6.5. Criterios de calificación	
6.6. Mecanismos de recuperación.	
6.7. Evaluación final: Garantías procedimentales	
6.8. Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.	
<b>7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.</b>	<b>40</b>
<b>8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS</b>	<b>42</b>
<b>9. BIBLIOGRAFÍA</b>	

## 1. INTRODUCCIÓN.

### 1.1. Normativa.

Esta programación didáctica se enmarca dentro de la siguiente normativa estatal y autonómica vigente:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006).
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA núm. 139, de 16 de julio de 2010).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (BOE núm. 295, de 10 de diciembre de 2013).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE núm. 3, de 3 de enero de 2015).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE núm. 25, de 29 de enero de 2015).
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 122, de 28 de junio de 2016).
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. (BOJA núm. 145, de 29 de julio de 2016).
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. (BOE núm. 183, de 30 de julio de 2016).

Normativa específica para la enseñanza de personas adultas y sobre la modalidad semipresencial:

- INSTRUCCIÓN 6/2016, de 30 de mayo, de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre la ordenación del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para personas adultas durante el curso escolar 2016/2017.
- INSTRUCCIÓN 8/2016, de 8 de junio, de la Dirección General de Ordenación Educativa, por la que se modifica la Instrucción 6/2016, de 30 de mayo, sobre la ordenación del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para personas adultas durante el curso 2016/17.
- INSTRUCCIÓN 6/2016, de 30 de mayo, de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre la ordenación del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para personas adultas durante el curso escolar 2016/2017.
- ORDEN de 29-9-2008, por la que se regulan las enseñanzas de Bachillerato para personas adultas.
- DECRETO 359/2011, de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional.

### 1.2. Elementos del currículo.

Según el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se entenderá por:

- a) **Currículo:** regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.
- b) **Objetivos:** referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.
- c) **Competencias:** capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y

etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

- d) **Contenidos:** conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.
- e) **Estándares de aprendizaje evaluables:** especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.
- f) **Criterios de evaluación:** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.
- g) **Metodología didáctica:** conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

## 2. OBJETIVOS.

### 2.1. Objetivos relacionados con el Bachillerato.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo,

confianza en uno mismo y sentido crítico.

- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

El Decreto 110/2016, de 14 de junio, recoge que además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

## 2.2. Objetivos relacionados con el currículo de la materia de Inglés primer idioma.

Los objetivos de la materia de Primera Lengua Extranjera (Inglés) se citan en el Anexo I de la Orden de 14 de julio de 2016. La enseñanza de la Primera Lengua Extranjera (Inglés) en 1º Bachillerato busca como meta la adquisición por el alumnado de las siguientes capacidades:

1. Escuchar con atención y comprender textos orales en la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos emitidos directamente por la voz humana o reproducidos por recursos de almacenamiento y reproducción de audio en diversos soportes.

2. Emitir producciones orales de la lengua extranjera con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos utilizando la propia voz o recursos de almacenamiento y reproducción de la misma.

3. Leer y comprender textos escritos de la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos en soporte papel o digital.

4. Redactar textos escritos variados con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos en formatos papel y digital.

5. Interesarse por el léxico de la lengua extranjera y aprenderlo, organizado por campos semánticos y registros de formalidad, como medio para producir manifestaciones orales y escritas de calidad formal, coherencia textual y adecuación social.

6. Reconocer la importancia de las estructuras morfosintácticas de la lengua, aprenderlas y aplicarlas de manera consciente para automonitorizarse y contribuir con creciente autonomía a la corrección formal en textos orales o escritos.

7. Ser consciente de la función de los elementos que intervienen en la producción del sonido vocal para imitar la pronunciación nativa de alguna variedad estándar de la lengua extranjera.

8. Conocer la localización, principales ciudades, accidentes geográficos, unidades de moneda y de otras medidas, hechos y personajes históricos y manifestaciones culturales de los países donde la lengua extranjera es lengua oficial.

9. Conocer obras literarias representativas de la lengua extranjera y leerlas en el nivel adaptado a sus posibilidades de comprensión para disfrutarlas y aprender aspectos socioculturales de los autores y hechos que intervinieron en su producción.

10. Aprender los nombres, preferencias temáticas y tendencias ideológicas de los principales medios de comunicación de masas que emiten información en la lengua extranjera para estar al día sobre hechos acaecidos internacionalmente y asimilarlos con espíritu crítico.

11. Escuchar música, cantar, ver películas, jugar y disfrutar del uso pasivo o activo de la lengua extranjera

interactuando personalmente en ámbitos en los que sea usada por hablantes nativos y, en la medida de sus posibilidades, participando en actos, excursiones o viajes culturales, o, en su defecto, mediante la televisión, el cine, el teatro o el uso de las nuevas tecnologías.

12. Utilizar la lengua extranjera con la intención de participar en actos de habla diversos, conocer a hablantes de la lengua extranjera, dar a conocer el patrimonio histórico de España y Andalucía, hacer amigos, emprender y abrirse horizontes, evitar y solucionar conflictos y aportar ideas y conductas que promuevan la paz entre los pueblos y la felicidad entre las personas.

13. Utilizar la lengua extranjera para el disfrute personal y para formarse averiguando, comunicando o divulgando información aplicable al ámbito académico, profesional u otros en diversos formatos papel o digitales sobre cualquier campo del conocimiento.

14. Valorar a las personas vinculadas al aprendizaje de la lengua extranjera: hablantes nativos, estudiantes de la lengua, autores y profesores.

Con estos objetivos, el alumno o la alumna puede desarrollar los objetivos generales de etapa y en particular los referidos a Andalucía, como profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades y profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la cultura andaluza, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

## 3. COMPETENCIAS.

### 3.1. Competencias clave.

Las competencias clave, según la denominación adoptada por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

Según lo establecido en el artículo 2 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística. (CCL)
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
- c) Competencia digital. (CD)
- d) Aprender a aprender. (CAA)
- e) Competencias sociales y cívicas. (CSC)
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
- g) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

La descripción de las competencias clave se recoge en el anexo I de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero:

#### 1. Comunicación lingüística.

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de



la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

## **2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

## **3. Competencia digital.**

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

## **4. Aprender a aprender.**

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

## **5. Competencias sociales y cívicas.**

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

## **6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**

La competencia ‘sentido de iniciativa y espíritu emprendedor’ implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

## **7. Conciencia y expresiones culturales.**

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

## **3.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.**

La Orden de 14 de julio de 2016, observa que la lengua extranjera, contribuye a la adquisición de las competencias clave.

- **COMPETENCIA LINGÜÍSTICA**

El estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de esta competencia de una manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general.

La competencia lingüística se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación de pensamiento, las emociones y la conducta. Nuestra plataforma virtual ofrece una gran variedad de actividades que promueven la comunicación real en el aula, con un desarrollo sistemático de las destrezas escritas y orales y muchas oportunidades para personalizar.

A través de los materiales del libro, los alumnos utilizarán el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita que se desarrollará a través de actividades de comprensión oral, construcción de vocabulario y conocimientos básicos de fonética.

- **COMPETENCIA DIGITAL**

Las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día.

El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizando las nuevas tecnológicas creando contextos reales y funcionales de comunicación. Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento.

- **COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS**

Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, pero también son vehículo de comunicación y transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma. Este hecho favorece la comprensión de la realidad social en que se vive, el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, promueve la tolerancia y la integración y ayuda a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

- **CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES**

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas. El aprendizaje de una lengua extranjera colabora en el desarrollo de esta competencia si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen, aún con las limitaciones de esta etapa, producciones lingüísticas con componente cultural. Se trata, por tanto, de una competencia que facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura.

Uno de los objetivos de la lengua inglesa es fomentar e incrementar la comprensión cultural y que los alumnos piensen en su propia cultura y establezcan comparaciones con una de habla inglesa. Esta competencia supone por tanto conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente manifestaciones culturales y artísticas del patrimonio de otros pueblos.

- **COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER**

El aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, identificando cómo aprenden mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. Esto comporta la conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el



aprendizaje como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación del logro entre otras.

En todas las unidades del proyecto los alumnos desarrollarán destrezas y aprenderán estrategias y habilidades que les harán conscientes de lo que saben y de lo que es necesario aprender cómo; la observación visual y auditiva, la memoria a través de la repetición, la concentración y la reflexión en el trabajo, la capacidad de elegir y opinar por ellos mismos, la organización y el método a través de las rutinas, la disciplina y los hábitos de estudio para la consecución de las metas y logros. Reflexionando sobre el propio aprendizaje identificarán cómo aprender mejor y que estrategias los hacen más eficaces y se favorecerá la autonomía e iniciativa personal así como la toma de decisiones racional y críticamente. En síntesis, conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos.

- **COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Utilizar números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria. Forma parte de la Competencia matemática la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones.

En muchas de las unidades se presentan datos que los alumnos deben analizar para sacar sus propias conclusiones y utilizar la información extraída de forma adecuada a la tarea que se solicita. Por ejemplo, analizar información en las secciones de Reading y presentar datos/ argumentos en las tareas de Writing.

- **SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR**

La adquisición de esta competencia implica ser creativo, innovador, responsable y crítico en el desarrollo de proyectos individuales o colectivos. A medida que los alumnos van adquiriendo vocabulario y estructuras de la nueva lengua, se vuelven más autónomos.

En una competencia no hay saberes que se adquieren exclusivamente en una determinada materia y sólo sirven para ella (sobre todo en esta y para esta). Con todo lo que el alumno aprende en las diferentes materias (y no sólo en la institución escolar) construye un bagaje cultural y de información que debe servirle para el conjunto de su vida, que debe ser capaz de utilizarlo en momentos precisos y en situaciones distintas (el lenguaje es, a estos efectos, paradigmático). Por eso, cualesquiera de esas competencias pueden alcanzarse si no en todas, sí en la mayoría de las materias curriculares, y también por eso en todas estas materias podrá utilizar y aplicar dichas competencias, independientemente de en cuáles las haya podido adquirir (transversalidad).

Ser competente debe ser garantía de haber alcanzado determinados aprendizajes, pero también permitirá alcanzar otros, tanto en la propia institución escolar como fuera de ella, garantía de su aprendizaje permanente (o, en este caso, capaz de comunicarse en situaciones muy diversas, algunas de las cuales el propio alumno ni siquiera puede considerar aún que tendrá que hacerlo).

Dicho esto, queda claro que hay una evidente interrelación entre los distintos elementos del currículo, y que hemos de ponerla de manifiesto para utilizar adecuadamente cuantos materiales curriculares se utilizan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## 4. CONTENIDOS.

### 4.1. Contenidos sintácticos por cursos.

#### ➤ 1º Bachillerato:

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (as well as); disyunción (either...or); oposición/concesión (although; however); causa (because (of); due to; as), finalidad (so that; in order to), comparación (as/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); the better of the two; the best ever), resultado/correlación (so; so that; the more...the better), condición (if; unless; in case), estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes)
- Relaciones temporales (while; once (we have finished)). Aserción (affirmative sentences, tags, So it seems).
- Exclamación (What + noun (+ phrase), e. g. What a thing to say!, How + Adv. + Adj., e. g. How very funny!, exclamatory sentences and phrases, e. g. Wow, this is really cool!).
- Negación (e. g. not bad, not at all; no way).
- Interrogación (Wh- questions, Aux. Questions, How come?, So?, tags).
- Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous, present perfect simple and continuous, past perfect simple and continuous), presente (present simple and continuous), futuro (present simple and continuous+ Adv., will be – ing).
- Expresión del aspecto: puntual (simple forms), durativo (present and past simple/perfect; and future continuous), habitual (simple forms (+ Adv., e. g. as a rule) used to, incoativo (be) set to), terminativo (stop/cease –ing).
- Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad (manage), posibilidad/ probabilidad (possibly, probably), necesidad (want, take), obligación (need/needn't), permiso (may, could, allow), intención (be thinking of –ing).
- Expresión de la existencia: (e. g. there should/must be), la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic), one(s), determiners).
- Expresión de la cualidad: e. g. quite nice; easy to handle.
- Expresión de la cantidad: number (e. g. fractions; decimals), quantity (e. g. several), degree (e. g. terribly sorry, quite well).
- Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).
- Expresión del tiempo (points (e. g. this time tomorrow, in ten days), divisions (e. g. semester), and indications (e. g. earlier, later), of time, duration (e. g. all day long, the whole summer); anteriority (already, (not) (yet); posteriority (e. g. afterwards, later (on), sequence (firstly, secondly, finally); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. quite often; frequently; day in day out).
- Expresión del modo (adv. and phrases of manner, e. g. nicely; upside down).

### ➤ 2º Bachillerato:

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (neither...nor), disyunción (either...or), oposición/concesión (only despite/in spite of + nP), causa (because (of), due to, as; since), finalidad (so as to), comparación (as/not so Adj. as; far less tiresome/much more convenient (than) the best by far), resultado/correlación (such...that).
- Condición (if; unless; in case; supposing),

- Estilo indirecto (reported information offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings).
- Relaciones temporales ((just) as, while, once (we have finished)). Aserción (emphatic affirmative sentences, e. g. I do love classic music).
- Exclamación (What + noun (+ sentence), e. g. What a nuisance (he is)!, How +Adv. + Adj., e. g. How very extraordinary! exclamatory sentences and phrases, e. g. Gosh, it is freezing!).
- Negación (e. g. nope; never ever, You needn't have).
- Interrogación (Wh- questions, Aux. Questions, Says who? Why on earth did she say that? Question tags).
- Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous, present perfect simple and continuous, past perfect simple and continuous), presente (present simple and continuous), futuro (present simple and continuous + Adv.; will be –ing; will + perfect tense (simple and continuous)).
- Expresión del aspecto: puntual (simple forms), durativo (present and past simple/perfect and future continuous), habitual (simple present (+ Adv.), used to; would), incoativo (start/begin by –ing), terminativo (stop/ cease –ing).
- Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad (it takes/holds/serves...) posibilidad/probabilidad (will; likely; should; ought to), necesidad (want; take), obligación (need/needn't), permiso (may; could; allow), intención (be thinking of –ing).
- Expresión de la existencia: (e. g. there must have been), la entidad (count/uncount/collective/compound nouns), pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s), determiners).
- La cualidad (e. g. bluish, nice to look at).
- Expresión de la cantidad: number (e. g. some twenty people, thirty something), quantity: e. g. twice as many, piles of newspapers, mountains of things, degree, e.g. extremely; so (suddenly).
- Expresión del espacio: (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).
- Expresión del tiempo: points (e. g. back then; within a month; whenever), divisions (e. g. fortnight), indications (e. g. earlier/later today/in the year) of time, duration (e. g. through(out) the winter; over Christmas), anteriority (already, (not) yet; long/shortly before), posteriority (e. g. later (on), long/shortly after), sequence (to begin with, besides, to conclude), simultaneousness (while/during/just then/as), frequency (e. g. rarely; on a weekly basis).
- Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. thoroughly, inside out; in a mess).

## 4.2. Temporalización y secuenciación de los contenidos.

La Consejería de Educación ha puesto a disposición materiales didácticos en formato multimedia que se corresponden con los desarrollos curriculares de las enseñanzas ofertadas en la modalidad semipresencial en Andalucía y que están disponibles desde el nodo andaluz del repositorio AGREGA.

Estos materiales de apoyo curricular responden a una metodología práctica enfocada a la adquisición de competencias mediante la resolución de tareas y el "aprender haciendo"; los mismos son puestos a disposición de la comunidad educativa en particular, y de la ciudadanía andaluza en general, especialmente en el ámbito de las enseñanzas de Educación Permanente de Personas Adultas, para favorecer la preparación de la obtención de titulaciones oficiales del sistema educativo, así como el acceso a la formación profesional.

Todo ello forma parte de un proyecto educativo global en el que, a través de distintas plataformas virtuales, el alumnado es atendido mediante un proceso de teleformación, complementado por otros elementos y acciones, tales como protocolos de acogida del alumnado, actividades individuales y grupales, acción tutorial, intercambios y proyectos culturales, entre otros.

En la enseñanza en la modalidad semipresencial, la Consejería de Educación administra el aula virtual, lo que condiciona la secuenciación de los contenidos, así como su temporalización. Los materiales del aula virtual están estructurados en tres bloques, de temporalización trimestral, cada uno de ellos con dos bloques, que se dividen en varios temas.

La temporalización en que se desarrollará esta programación es de tres trimestres, que en el presente curso escolar equivalen a 34 semanas, que se distribuyen de la siguiente manera:

- ❖ 1ª evaluación = 12 semanas
- ❖ 2ª evaluación = 12 semanas
- ❖ 3ª evaluación = 10 semanas

1º BACHILLERATO			
Trimestre 1º	Bloque I	Unidad 1	6 semanas
		Unidad 2	6 semanas
Trimestre 2º	Bloque II	Unidad 3	6 semanas
		Unidad 4	6 semanas
Trimestre 3º	Bloque III	Unidad 5	5 semanas
		Unidad 6	5 semanas

2º BACHILLERATO			
Trimestre 1º	Bloque I	Unidad 1	6 semanas
		Unidad 2	6 semanas
Trimestre 2º	Bloque II	Unidad 3	6 semanas
		Unidad 4	6 semanas
Trimestre 3º	Bloque III	Unidad 5	5 semanas
		Unidad 6	5 semanas

### 4.3. Vinculación con los criterios, competencias y estándares de aprendizaje evaluables.

#### 4.3.1. 1º Bachillerato

BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES (1º Bach.)			
CONTENIDOS	COMP /OBJT	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación e interpretación de expresiones conocidas para deducir el sentido general del mensaje.</li> <li>- Interpelación para averiguar o asegurarse de si la comprensión ha sido correcta.</li> <li>- Interpretación de mensajes no verbales para inferir el significado verbal del mensaje.</li> <li>- Observación del contexto situacional para mejorar la comprensión.</li> <li>- Modulación de la atención auditiva y adaptación al tipo de tarea según se requiera comprensión de información general o específica.</li> <li>- Comprensión de los objetivos de las tareas encomendadas: organización del trabajo, información general, instrucciones, obligaciones.</li> <li>- Valoración del rol del transmisor de información y correspondiente atención a su mensaje.</li> </ul>	<p>CCL CD SIEP 1, 11</p> <p>CCL CD SIEP</p> <p>1,11,12,13</p> <p>CCL,SIEP, CEC 11,12,13 14</p>	<p>1.1. Prestar atención a los mensajes en lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula y a los emisores de los mismos.</p> <p>1.2. Comprender información emitida por una persona o al dialogar, para poder interactuar y socializar en ámbitos no necesariamente cercanos a la experiencia habitual del alumnado.</p> <p>1.8. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad.</p>	<p>1. Comprende <b>instrucciones técnicas</b>, dadas cara a cara o por otros medios, relativas a la realización de actividades y normas de seguridad en el ámbito personal, público, académico u ocupacional.</p> <p>1.2. Entiende, en <b>transacciones y gestiones cotidianas</b> y menos habituales, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma, siempre que pueda pedir confirmación sobre algunos detalles.</p>
<p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera.</p>	<p>CCL, CMCT, CD CSC SIEP</p> <p>8,9,10,11</p>	<p>1.7. Valorar las producciones orales enriquecidas con el conocimiento de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinarios.</p>	<p>1.3. Identifica los puntos principales y detalles relevantes de una <b>conversación formal o informal</b> de cierta duración entre dos o más interlocutores que se produce a su alrededor, siempre que las condiciones acústicas sean buenas, el discurso esté estructurado y no se haga un uso</p>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BACHILLERATO DE ADULTOS MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

			muy idiomático de la lengua
--	--	--	-----------------------------

CONTENIDOS	COMP /OBJ	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.</li> <li>- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.</li> <li>- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.</li> <li>- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia</li> <li>- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.</li> <li>- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.</li> </ul>	<p>CCL CAA CD SIEP</p> <p>1,6</p>	<p>1.3. Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal para comprender mensajes orales.</p>	<p>1.4. Comprende, en una <b>conversación informal</b> o una discusión en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, información específica relevante sobre temas generales o de su interés, y capta sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia, siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático de la lengua y si no hay interferencias acústica</p> <p>1.5. Comprende, en una <b>conversación formal</b> en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a actividades y procedimientos cotidianos y menos habituales, siempre que pueda plantear preguntas para comprobar que ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones</p>
<p>Estructuras lingüístico-discursivas:</p>	<p>CCL,CAA, 6,7</p>	<p>1.6. Aplicar el conocimiento teórico, estructuras morfosintácticas y patrones fonológicos adecuados para comprender textos orales.</p>	
<p>Léxico: Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y</p>			



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BACHILLERATO DE ADULTOS MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.	CCL,CAA CD SIEP 1,5	1.4. Interpretar el léxico emitido en producciones orales en función de la temática, registro o género en uso.	sobre algunos detalles.  1.6. Comprende las ideas principales y detalles relevantes de una <b>presentación, charla o conferencia</b> que verse sobre temas de su interés o de su especialidad, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en lengua estándar.
Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	CCL,CAA SIEP 7	1.5. Escuchar con atención la pronunciación, entonación y otros elementos suprasegmentales del discurso para mejorar la comprensión y utilizarlos como base para producir próximos mensajes.	

**BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN(1º Bach.)**

CONTENIDOS	COMP /OBJT	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
------------	------------	------------------------	--------------------------------------

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BACHILLERATO DE ADULTOS MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

<p>Estrategias de producción</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.</li> <li>- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</li> <li>- Poner en práctica el conocimiento teórico para comunicar ideas.</li> </ul> <p>-Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos, temáticos (diccionarios, glosarios o gramáticas en soporte papel o digital, modelos discursivos) o recursos humanos.</p> <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interés por producir mensajes correctos, coherentes, adecuados a los participantes en el intercambio comunicativo y al contexto situacional.</li> <li>- Aplicación de léxico y patrones morfosintácticos correctos y coherentes.</li> <li>- Recrear patrones discursivos para infundir personalidad a las creaciones propias.</li> <li>- Aportar manifestaciones de lenguaje no verbal para hacerse comprender.</li> </ul> <p>Estrategias de compensación:</p> <p>Lingüísticas: uso de sinónimos, perífrasis o aclaraciones.</p> <p>Paralingüísticas y paratextuales: observaciones cinestésicas (tipo de mirada, posición de los ojos, guiños, inclinación de las cejas, movimiento de las manos o del cuerpo, levantar el pulgar como aprobación, el dedo corazón para insultar, tocarse el pelo como señal de nerviosismo), observaciones proxémicas (distancia entre interlocutores o participantes en un acto de habla), observaciones paralingüísticas (volumen, velocidad de la voz, fluidez, llanto, risa, gruñido, bostezo, entonación, ritmo, acento).</p>	<p>CCL CD, SIEP</p> <p>2, 12,13</p> <p>CCL CD SIEP</p> <p>2,3,12,13</p> <p>CCL,SIEP,C EC</p> <p>11,12,13, 14</p>	<p>2.1. Utilizar la lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula con corrección y coherencia.</p> <p>2.2. Utilizar la lengua extranjera para leer en voz alta, exponer información oralmente o dialogar, interactuar y hacerse entender. CCL, CD, SIEP / Objetivos: 2, 3, 12, 13</p> <p>2.8. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad.</p>	<p>2.1 Hace <b>presentaciones</b> bien estructuradas y de cierta duración sobre un tema académico, con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, y responde a preguntas complementarias de la audiencia formuladas con claridad y a velocidad normal</p> <p>2.2. Se desenvuelve con eficacia en <b>transacciones y gestiones</b> que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, estudio o trabajo, planteando sus razonamientos y puntos de vista con claridad y siguiendo las convenciones socioculturales que demanda el contexto específico.</p>
<p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de</p>	<p>CCL CMCT CD CSC</p>	<p>2.7. Enriquecer las producciones comunicativas con el conocimiento de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinarios</p>	

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BACHILLERATO DE ADULTOS MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**

ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera.	SIEP 8,9,10,11		
--	-------------------	--	--

CONTENIDOS	COMP /OBJ	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.</li> <li>- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.</li> <li>- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.</li> <li>- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.</li> <li>- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos</li> <li>- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.</li> </ul>	<p>CCL CAA CD SIEP  2,6</p>	<p>2.3. Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal o inspiración temática o conceptual para producir mensajes orales.</p>	<p>2.3. Participa con eficacia en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con cierto detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y responde adecuadamente a sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia; cuenta historias, así como el argumento de libros y películas, indicando sus reacciones; ofrece y se interesa por opiniones personales sobre temas de su interés; hace comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas; expresa con amabilidad creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica sus opiniones y proyectos.</p>
Estructuras lingüístico-discursivas:	<p>CCL,CAA,  6,7</p>	<p>2.6. Aplicar el conocimiento teórico, estructuras morfosintácticas y patrones fonológicos adecuados para crear textos orales gramaticalmente correctos.</p>	<p>2.4. Toma parte adecuadamente, aunque a veces tenga que pedir que le repitan o aclaren alguna duda, en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, intercambiando información relevante sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista con claridad, y justificando con cierto detalle y de manera coherente sus opiniones, planes y sugerencias <b>sobre futuras actuaciones.</b></p>
Léxico: Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y	<p>CCL CAA CD SIEP 5</p>	<p>2.4. Incorporar a las producciones orales el léxico adecuado a la temática, registro o género</p>	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BACHILLERATO DE ADULTOS MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

cultura.			
Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	CCL CAA SIEP 7	2.5. Imitar la pronunciación, entonación y otros elementos suprasegmentales para articular, cohesionar, facilitar la comprensión y aportar calidad al mensaje oral.	

**BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS(1º Bach.)**

CONTENIDOS	COMP /OBJT	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación e interpretación de expresiones conocidas para deducir el sentido general del mensaje.</li> <li>- Interpelación para averiguar o asegurarse de si la comprensión ha sido correcta.</li> <li>- Interpretación de mensajes no verbales para inferir el significado verbal del mensaje.</li> <li>- Observación del contexto situacional para mejorar la comprensión.</li> <li>- Modulación de la atención auditiva y adaptación al tipo de tarea según se requiera comprensión de información general o específica.</li> <li>- Comprensión de los objetivos de las tareas encomendadas: organización del trabajo, información general, instrucciones, obligaciones.</li> <li>- Valoración del rol del transmisor de información y correspondiente atención a su mensaje.</li> </ul>	<p>CCL CD SIEP 3, 12,13  CCL CD SIEP 3  SIEP,CEC CCL 11,12, 13, 14</p>	<p>3.1. Leer y comprender mensajes, instrucciones, modelos y textos varios en la lengua extranjera para poder desarrollar actividades en el aula</p> <p>3.2. Leer y comprender mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos escritos en la lengua extranjera en papel o en soporte digital</p> <p>3.8. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicar, abrir puertas a ámbitos sociales, educativos o profesionales nuevos, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad.</p>	<p>3.1. Comprende <b>instrucciones</b> de una cierta extensión y complejidad dentro de su área de interés o su especialidad, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles</p> <p>3.2. Entiende detalles relevantes e implicaciones de <b>anuncios y material de carácter publicitario</b> sobre asuntos de su interés personal y académico</p> <p>3.3. Comprende <b>correspondencia personal</b> en cualquier soporte, y mensajes en foros y blogs, en los que</p>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BACHILLERATO DE ADULTOS MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

			<p>se transmiten información e ideas, se pregunta sobre problemas y se explican con razonable precisión, y se describen de manera clara y detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y aspectos tanto abstractos como concretos de temas de su interés</p> <p>3.4. Comprende información relevante en <b>correspondencia formal</b> de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios.</p>
<p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera.</p>	<p>CCL CMCT CSC SIEP 8,9,10</p>	<p>3.7. Valorar el enriquecimiento de producciones escritas en la lengua de estudio mediante la introducción de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinarios. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP / Objetivos: 8, 9, 10</p>	

CONTENIDOS	COMP /OBJ	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Funciones comunicativas: - Intercambios comunicativos para iniciar o mantener</p>		<p>3.3. Prestar atención a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal</p>	<p>3.5. Comprende el sentido general, los puntos</p>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BACHILLERATO DE ADULTOS MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

<p>relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.</li> <li>- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.</li> <li>- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.</li> <li>- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.</li> <li>- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.</li> </ul>	<p>CCL CAA CD SIEP  3,6</p>	<p>temático o conceptual para comprender textos escritos.</p>	<p>principales y los detalles más relevantes en <b>noticias y artículos periodísticos</b> bien estructurados y de cierta longitud en los que se adoptan puntos de vista concretos sobre temas de actualidad o de su interés y redactados en una variante estándar de la lengua.</p> <p>3.6. Entiende, en <b>manuales, enciclopedias y libros de texto</b>, tanto en soporte papel como digital, información concreta para la resolución de tareas de clase o trabajos de investigación relacionados con temas de su especialidad, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas o con temas de su interés académico u ocupacional en páginas webs y otros textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos</p>
<p>Estructuras lingüístico-discursivas:</p>	<p>CCL,CAA, SIEP 6</p>	<p>3.6. Aplicar el conocimiento teórico y estructuras morfosintácticas adecuadas para comprender textos escritos en la lengua extranjera.</p>	
<p>Léxico: Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.</p>	<p>CCL, CAA CD SIEP 5</p>	<p>3.4. Reconocer el léxico adecuado a la temática, registro o género de textos escritos en lengua extranjera en soporte papel o digital.</p>	
<p>Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>CCL,CAA SIEP 6</p>	<p>3.5. Prestar atención y aprender el uso de signos de puntuación y marcadores discursivos cohesivos para articular, cohesionar y facilitar la comprensión de textos escritos que sirvan de modelo para otros próximos.</p>	<p>3.7. Sigue sin dificultad la línea argumental de <b>historias de ficción y de novelas cortas</b> claramente estructuradas, de lenguaje sencillo y directo, en una variedad estándar de la lengua, y comprende el carácter de los distintos personajes y sus relaciones, cuando unos y otras están descritos claramente y con el suficiente detalle</p>



BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN (1º Bach.)			
CONTENIDOS	COMP /OBJT	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.</li> <li>- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</li> <li>- Poner en práctica el conocimiento teórico para comunicar ideas.</li> <li>-Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos, temáticos (diccionarios, glosarios o gramáticas en soporte papel o digital, modelos discursivos) o recursos humanos.</li> </ul> <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interés por producir mensajes correctos, coherentes, adecuados a los participantes en el intercambio comunicativo y al contexto situacional.</li> <li>- Aplicación de léxico y patrones morfosintácticos correctos y coherentes.</li> <li>- Recrear patrones discursivos para infundir personalidad a las creaciones propias.</li> <li>- Aportar manifestaciones de lenguaje no verbal para hacerse comprender.</li> </ul>	<p>CCL CD, SIEP</p> <p>4,5,6</p> <p>CCL CAA CD SIEP</p> <p>4</p> <p>CCL SIEP,CEC 11,12,13, 14</p>	<p>4.1. Escribir en papel o en soporte digital, mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos con corrección y coherencia.</p> <p>4.2. Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal o inspiración temática o conceptual para producir textos escritos. CCL, CAA, CD, SIEP/ Objetivos: 4</p> <p>4.7. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad.</p>	<p>4. 1. Comprende <b>instrucciones</b> de una cierta extensión y complejidad dentro de su área de interés o su especialidad, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles (p. e. sobre cómo redactar un trabajo académico siguiendo las convenciones internacionales).</p> <p>4. 2. Entiende detalles relevantes e implicaciones de <b>anuncios y material de carácter publicitario</b> sobre asuntos de su interés personal y académico (p. e. folletos, prospectos, programas de estudios universitarios).</p> <p>4. 3. Comprende <b>correspondencia personal</b> en cualquier soporte, y mensajes en foros y blogs, en los que se</p>

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BACHILLERATO DE ADULTOS MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

<p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera.</p>	<p>CCL, CMCT CSC SIEP 8,9,10,</p>	<p>4.6. Enriquecer las producciones comunicativas con el conocimiento de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinarios.</p>	<p>transmiten información e ideas, se pregunta sobre problemas y se explican con razonable precisión, y se describen de manera clara y detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y aspectos tanto abstractos como concretos de temas de su interés.</p>
--	---	---	---

CONTENIDOS	COMP /OBJ	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.</li> <li>- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.</li> <li>- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.</li> <li>- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.</li> <li>- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos</li> <li>- Uso de la lengua extranjera para averiguar o</li> </ul>	<p>CCL SIEP,CEC 11,12,13, 14</p>	<p>4.7. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad.</p>	<p>4.4. Comprende información relevante en <b>correspondencia formal</b> de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios (p. e. carta de admisión a un curso).</p> <p>4.5. Comprende el sentido general, los puntos principales y los detalles más relevantes en <b>noticias y artículos</b> periodísticos bien estructurados y de cierta longitud en los que se adoptan puntos de vista concretos sobre temas de actualidad o de su interés y redactados en una variante estándar de la lengua.</p> <p>4.6. Entiende, en manuales, enciclopedias y libros de texto, tanto en soporte papel como digital, información concreta para la resolución de tareas de clase o trabajos de investigación relacionados con temas de su especialidad, así como información concreta relacionada con cuestiones</p>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BACHILLERATO DE ADULTOS MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

compartir información de otras áreas de conocimiento.			prácticas o con temas de su interés académico u ocupacional en páginas webs y otros textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos.
<b>BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES (2º Bach.)</b>			
CONTENIDOS	COMP /OBJT	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
			Las relaciones, causas, fines y consecuencias se describen claramente y con el suficiente detalle
Estructuras lingüístico-discursivas:	CCL,CCA, 6	4.5. Aplicar el conocimiento teórico y estructuras morfosintácticas adecuadas para crear textos gramaticalmente correctos.	
Léxico: Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.	CCL CCA CD SIEP 5	4.3.Incorporar a los textos el léxico adecuado a la temática, registro o género.	
Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	CCL,CAA SIEP ,6	4.4. Hacer uso de signos de puntuación y marcadores discursivos cohesivos para articular, cohesionar, facilitar la comprensión y aportar calidad al texto.	

4.3.3. 2º Bachillerato:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BACHILLERATO DE ADULTOS MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación e interpretación de expresiones conocidas para deducir el sentido general del mensaje.</li> <li>- Interpelación para averiguar o asegurarse de si la comprensión ha sido correcta.</li> <li>- Interpretación de mensajes no verbales para inferir el significado verbal del mensaje.</li> <li>- Observación del contexto situacional para mejorar la comprensión.</li> <li>- Modulación de la atención auditiva y adaptación al tipo de tarea según se requiera comprensión de información general o específica.</li> <li>- Comprensión de los objetivos de las tareas encomendadas: organización del trabajo, información general, instrucciones, obligaciones.</li> <li>- Valoración del rol del transmisor de información y correspondiente atención a su mensaje.</li> </ul>	<p>CCL CD SIEP 1, 11</p> <p>CCL CD SIEP</p> <p>1,11,12,13</p> <p>CCL,SIEP, CEC 11,12,13 14</p>	<p>1.1. Prestar atención a los mensajes en lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula y a los emisores de los mismos.</p> <p>1.2. Comprender información emitida por una persona o al dialogar, para poder interactuar y socializar en ámbitos no necesariamente cercanos a la experiencia habitual del alumnado.</p> <p>1.8. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad.</p>	<p>1. Comprende <b>instrucciones técnicas</b>, dadas cara a cara o por otros medios, relativas a la realización de actividades y normas de seguridad en el ámbito personal, público, académico u ocupacional.</p> <p>1.2. Entiende, en <b>transacciones y gestiones cotidianas</b> y menos habituales, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma, siempre que pueda pedir confirmación sobre algunos detalles.</p>
<p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera.</p>	<p>CCL, CMCT, CD CSC SIEP</p> <p>8,9,10,11</p>	<p>1.7. Valorar las producciones orales enriquecidas con el conocimiento de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinarios.</p>	<p>1.3. Identifica los puntos principales y detalles relevantes de una <b>conversación formal o informal</b> de cierta duración entre dos o más interlocutores que se produce a su alrededor, siempre que las condiciones acústicas sean buenas, el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua</p>

CONTENIDOS	COMP /OBJ	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
------------	-----------	------------------------	--------------------------------------

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BACHILLERATO DE ADULTOS MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

<p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.</li> <li>- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.</li> <li>- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.</li> <li>- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia</li> <li>- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.</li> <li>- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.</li> </ul>	<p>CCL CAA CD SIEP</p> <p>1,6</p>	<p>1.3. Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal para comprender mensajes orales.</p>	<p>1.4. Comprende, en una <b>conversación informal</b> o una discusión en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, información específica relevante sobre temas generales o de su interés, y capta sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia, siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático de la lengua y si no hay interferencias acústica</p> <p>1.5. Comprende, en una <b>conversación formal</b> en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a actividades y procedimientos cotidianos y menos habituales, siempre que pueda plantear preguntas para comprobar que ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre algunos detalles.</p>
<p>Estructuras lingüístico-discursivas:</p> <p>Léxico: Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.</p>	<p>CCL,CAA, 6,7</p> <p>CCL,CAA CD SIEP 1,5</p>	<p>1.6. Aplicar el conocimiento teórico, estructuras morfosintácticas y patrones fonológicos adecuados para comprender textos orales.</p> <p>1.4. Interpretar el léxico emitido en producciones orales en función de la temática, registro o género en uso.</p>	<p>1.6. Comprende las ideas principales y detalles relevantes de una <b>presentación, charla o conferencia</b> que verse sobre temas de su interés o de su especialidad, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en lengua estándar.</p>
<p>Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y</p>	<p>CCL,CAA</p>	<p>1.5. Escuchar con atención la pronunciación, entonación y</p>	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BACHILLERATO DE ADULTOS MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

de entonación.	SIEP 7	otros elementos suprasegmentales del discurso para mejorar la comprensión y utilizarlos como base para producir próximos mensajes.	
BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN (2º Bach.)			
CONTENIDOS	COMP /OBJT	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Estrategias de producción</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.</li> <li>- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</li> <li>- Poner en práctica el conocimiento teórico para comunicar ideas.</li> <li>-Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos, temáticos (diccionarios, glosarios o gramáticas en soporte papel o digital, modelos discursivos) o recursos humanos.</li> </ul> <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interés por producir mensajes correctos, coherentes, adecuados a los participantes en el intercambio comunicativo y al contexto situacional.</li> <li>- Aplicación de léxico y patrones morfosintácticos correctos y coherentes.</li> <li>- Recrear patrones discursivos para infundir personalidad a las creaciones propias.</li> <li>- Aportar manifestaciones de lenguaje no verbal para hacerse comprender.</li> </ul> <p>Estrategias de compensación:</p> <p>Lingüísticas: uso de sinónimos, perífrasis o aclaraciones.</p> <p>Paralingüísticas y paratextuales: observaciones cinestésicas (tipo de mirada, posición de los ojos, guiños, inclinación de las cejas, movimiento de las manos o del cuerpo, levantar el pulgar como aprobación, el dedo corazón para insultar, tocarse el pelo como señal</p>	<p>CCL CD, SIEP</p> <p>2, 12,13</p> <p>CCL CD SIEP</p> <p>2,3,12,13</p> <p>CCL,SIEP,C EC</p> <p>11,12,13, 14</p>	<p>2.1. Utilizar la lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula con corrección y coherencia.</p> <p>2.2. Utilizar la lengua extranjera para leer en voz alta, exponer información oralmente o dialogar, interactuar y hacerse entender. CCL, CD, SIEP / Objetivos: 2, 3, 12, 13</p> <p>2.8. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad.</p>	<p>2.1 Hace <b>presentaciones</b> bien estructuradas y de cierta duración sobre un tema académico, con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, y responde a preguntas complementarias de la audiencia formuladas con claridad y a velocidad normal</p> <p>2.2. Se desenvuelve con eficacia en <b>transacciones y gestiones</b> que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, estudio o trabajo, planteando sus razonamientos y puntos de vista con claridad y siguiendo las convenciones</p>



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BACHILLERATO DE ADULTOS MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

<p>de nerviosismo), observaciones proxémicas (distancia entre interlocutores o participantes en un acto de habla), observaciones paralingüísticas (volumen, velocidad de la voz, fluidez, llanto, risa, gruñido, bostezo, entonación, ritmo, acento).</p>			<p>socioculturales que demanda el contexto específico.</p>
<p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera.</p>	<p>CCL CMCT CD CSC SIEP 8,9,10,11</p>	<p>2.7. Enriquecer las producciones comunicativas con el conocimiento de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinarios</p>	

CONTENIDOS	COMP /OBJ	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
------------	-----------	------------------------	--------------------------------------

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BACHILLERATO DE ADULTOS MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

<p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.</li> <li>- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.</li> <li>- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.</li> <li>- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.</li> <li>- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos</li> <li>- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.</li> </ul>	<p>CCL CAA CD SIEP</p> <p>2,6</p>	<p>2.3. Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal o inspiración temática o conceptual para producir mensajes orales.</p>	<p>2.3. Participa con eficacia en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con cierto detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y responde adecuadamente a sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia; cuenta historias, así como el argumento de libros y películas, indicando sus reacciones; ofrece y se interesa por opiniones personales sobre temas de su interés; hace comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas; expresa con amabilidad creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica sus opiniones y proyectos.</p>
<p>Estructuras lingüístico-discursivas:</p>	<p>CCL,CAA,</p> <p>6,7</p>	<p>2.6. Aplicar el conocimiento teórico, estructuras morfosintácticas y patrones fonológicos adecuados para crear textos orales gramaticalmente correctos.</p>	<p>2.4. Toma parte adecuadamente, aunque a veces tenga que pedir que le repitan o aclaren alguna duda, en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, intercambiando información relevante sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista con claridad, y justificando con cierto detalle y de manera coherente sus opiniones, planes y sugerencias <b>sobre futuras actuaciones.</b></p>
<p>Léxico: Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.</p>	<p>CCL CAA CD SIEP</p> <p>5</p>	<p>2.4. Incorporar a las producciones orales el léxico adecuado a la temática, registro o género</p>	
<p>Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>CCL CAA SIEP</p>	<p>2.5. Imitar la pronunciación, entonación y otros elementos suprasegmentales para articular, cohesionar, facilitar la comprensión y aportar calidad al mensaje</p>	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BACHILLERATO DE ADULTOS MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

		7	oral.	
<b>BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (2º Bach.)</b>				
CONTENIDOS	COMP /OBJT	CRITERIO DE EVALUACIÓN		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación e interpretación de expresiones conocidas para deducir el sentido general del mensaje.</li> <li>- Interpelación para averiguar o asegurarse de si la comprensión ha sido correcta.</li> <li>- Interpretación de mensajes no verbales para inferir el significado verbal del mensaje.</li> <li>- Observación del contexto situacional para mejorar la comprensión.</li> <li>- Modulación de la atención auditiva y adaptación al tipo de tarea según se requiera comprensión de información general o específica.</li> <li>- Comprensión de los objetivos de las tareas encomendadas: organización del trabajo, información general, instrucciones, obligaciones.</li> <li>- Valoración del rol del transmisor de información y correspondiente atención a su mensaje.</li> </ul>	<p>CCL CD SIEP</p> <p>3, 12,13</p> <p>CCL CD SIEP 3</p> <p>SIEP,CEC CCL 11,12, 13, 14</p>	<p>3.1. Leer y comprender mensajes, instrucciones, modelos y textos varios en la lengua extranjera para poder desarrollar actividades en el aula</p> <p>3.2. Leer y comprender mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos escritos en la lengua extranjera en papel o en soporte digital</p> <p>3.8. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicar, abrir puertas a ámbitos sociales, educativos o profesionales nuevos, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad.</p>	<p>3.1. Comprende <b>instrucciones</b> de una cierta extensión y complejidad dentro de su área de interés o su especialidad, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles</p> <p>3.2. Entiende detalles relevantes e implicaciones de <b>anuncios y material de carácter publicitario</b> sobre asuntos de su interés personal y académico</p> <p>3.3. Comprende <b>correspondencia personal</b> en cualquier soporte, y mensajes en foros y blogs, en los que se transmiten información e ideas, se pregunta sobre problemas y se explican con razonable precisión, y se describen de manera clara y detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y aspectos tanto abstractos como concretos de temas de su interés</p>	
<p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera.</p>	<p>CCL CMCT CSC SIEP 8,9,10</p>	<p>3.7. Valorar el enriquecimiento de producciones escritas en la lengua de estudio mediante la introducción de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinares. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP / Objetivos: 8, 9, 10</p>		

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BACHILLERATO DE ADULTOS MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**

		3.4. Comprende información relevante en <b>correspondencia formal</b> de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios.
--	--	---

CONTENIDOS	COMP /OBJ	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.</li> <li>- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.</li> <li>- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.</li> <li>- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.</li> <li>- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.</li> <li>- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.</li> </ul>	<p>CCL CAA CD SIEP</p> <p>3,6</p>	<p>3.3. Prestar atención a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal temático o conceptual para comprender textos escritos.</p>	<p>3.5. Comprende el sentido general, los puntos principales y los detalles más relevantes en <b>noticias y artículos periodísticos</b> bien estructurados y de cierta longitud en los que se adoptan puntos de vista concretos sobre temas de actualidad o de su interés y redactados en una variante estándar de la lengua.</p> <p>3.6. Entiende, en <b>manuales, enciclopedias y libros de texto</b>, tanto en soporte papel como digital, información concreta para la resolución de tareas de clase o trabajos de investigación relacionados con temas de su especialidad, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas o con temas de su interés académico u ocupacional en páginas webs y otros textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos</p>
<p>Estructuras lingüístico-discursivas:</p>	<p>CCL,CAA, SIEP</p> <p>6</p>	<p>3.6. Aplicar el conocimiento teórico y estructuras morfosintácticas adecuadas para comprender textos escritos en la lengua extranjera.</p>	
<p>Léxico: Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de</p>	<p>CCL, CAA</p>		

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BACHILLERATO DE ADULTOS MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**

personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.	CD SIEP 5	3.4. Reconocer el léxico adecuado a la temática, registro o género de textos escritos en lengua extranjera en soporte papel o digital.	
Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	CCL,CAA SIEP 6	3.5. Prestar atención y aprender el uso de signos de puntuación y marcadores discursivos cohesivos para articular, cohesionar y facilitar la comprensión de textos escritos que sirvan de modelo para otros próximos.	3.7. Sigue sin dificultad la línea argumental de <b>historias de ficción y de novelas cortas</b> claramente estructuradas, de lenguaje sencillo y directo, en una variedad estándar de la lengua, y comprende el carácter de los distintos personajes y sus relaciones, cuando unos y otras están descritos claramente y con el suficiente detalle
<b>BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN (2º Bach.)</b>			
<b>CONTENIDOS</b>	<b>COMP /OBJT</b>	<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BACHILLERATO DE ADULTOS MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.</li> <li>- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</li> <li>- Poner en práctica el conocimiento teórico para comunicar ideas.</li> <li>- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos, temáticos (diccionarios, glosarios o gramáticas en soporte papel o digital, modelos discursivos) o recursos humanos.</li> </ul> <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interés por producir mensajes correctos, coherentes, adecuados a los participantes en el intercambio comunicativo y al contexto situacional.</li> <li>- Aplicación de léxico y patrones morfosintácticos correctos y coherentes.</li> <li>- Recrear patrones discursivos para infundir personalidad a las creaciones propias.</li> <li>- Aportar manifestaciones de lenguaje no verbal para hacerse comprender.</li> </ul>	<p>CCL CD, SIEP</p> <p>4,5,6</p> <p>CCL CAA CD SIEP</p> <p>4</p> <p>CCL SIEP,CEC 11,12,13, 14</p>	<p>4.1. Escribir en papel o en soporte digital, mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos con corrección y coherencia.</p> <p>4.2. Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal o inspiración temática o conceptual para producir textos escritos. CCL, CAA, CD, SIEP/ Objetivos: 4</p> <p>4.7. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad.</p>	<p>4. 1. Comprende <b>instrucciones</b> de una cierta extensión y complejidad dentro de su área de interés o su especialidad, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles (p. e. sobre cómo redactar un trabajo académico siguiendo las convenciones internacionales).</p> <p>4. 2. Entiende detalles relevantes e implicaciones de <b>anuncios y material de carácter publicitario</b> sobre asuntos de su interés personal y académico (p. e. folletos, prospectos, programas de estudios universitarios).</p> <p>4. 3. Comprende <b>correspondencia personal</b> en cualquier soporte, y mensajes en foros y blogs, en los que se transmiten información e ideas, se pregunta sobre problemas y se explican con razonable precisión, y se describen de manera clara y detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y aspectos tanto abstractos como concretos de temas de su interés.</p>
<p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera.</p>	<p>CCL, CMCT CSC SIEP 8,9,10,</p>	<p>4.6. Enriquecer las producciones comunicativas con el conocimiento de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinares.</p>	



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BACHILLERATO DE ADULTOS MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

CONTENIDOS	COMP /OBJ	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.</li> <li>- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.</li> <li>- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.</li> <li>- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.</li> <li>- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos</li> <li>- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.</li> </ul>	<p>CCL SIEP,CEC 11,12,13, 14</p>	<p>4.7. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad.</p>	<p>4.4. Comprende información relevante en <b>correspondencia formal</b> de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios (p. e. carta de admisión a un curso).</p> <p>4.5. Comprende el sentido general, los puntos principales y los detalles más relevantes en <b>noticias y artículos</b> periodísticos bien estructurados y de cierta longitud en los que se adoptan puntos de vista concretos sobre temas de actualidad o de su interés y redactados en una variante estándar de la lengua.</p> <p>4.6. Entiende, en manuales, enciclopedias y libros de texto, tanto en soporte papel como digital, información concreta para la resolución de tareas de clase o trabajos de investigación relacionados con temas de su especialidad, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas o con temas de su interés académico u ocupacional en páginas webs y otros textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos.</p>
<p>Estructuras lingüístico-discursivas:</p>	<p>CCL,CCA, 6</p>	<p>4.5. Aplicar el conocimiento teórico y estructuras morfosintácticas adecuadas para crear textos gramaticalmente correctos.</p>	<p>. 4. 7. Sigue sin dificultad la línea argumental de historias de ficción y de novelas cortas claramente estructuradas, de lenguaje sencillo y directo, en una variedad estándar de la</p>
<p>Léxico: Campos semánticos de los siguientes ámbitos:</p>			

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BACHILLERATO DE ADULTOS MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

<p>personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.</p>	<p>CCL CCA CD SIEP 5</p>	<p>. 4.3. Incorporar a los textos el léxico adecuado a la temática, registro o género.</p>	<p>lengua, y comprende el carácter de los distintos personajes y sus relaciones, cuando unos y otras están descritos claramente y con el suficiente detalle</p>
<p>Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>CCL,CAA SIEP ,6</p>	<p>4.4. Hacer uso de signos de puntuación y marcadores discursivos cohesivos para articular, cohesionar, facilitar la comprensión y aportar calidad al texto.</p>	

#### 4.4. Contenidos transversales.

En el artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, se establece que el currículo incluirá de manera transversal los elementos siguientes:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de

nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

#### 4.4. 1. Contenidos transversales a nivel de etapa.

Los contenidos de carácter transversal e interdisciplinar serán trabajados a lo largo del curso de forma variada a través de:

- a) contenidos lingüísticos: relación del vocabulario de las unidades didácticas con otras materias.
- b) destrezas comunicativas: los contenidos interdisciplinares aparecen como temas para trabajar las destrezas, en actividades como las siguientes:
  - ❖ lecturas de textos y ejercicios de comprensión lectora
  - ❖ audiciones y ejercicios de comprensión oral
  - ❖ speaking and writing: breves exposiciones escritas y orales
  - ❖ puestas en común en clase y presentación de proyectos por parte del alumnado.

## 5 METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

### 5.1. Concepto.

La metodología responde a la pregunta de **‘cómo enseñar’**, lo que condiciona de manera decisiva el **‘qué enseñar’**. Su importancia reside en ser el vehículo de los contenidos y uno de los instrumentos imprescindibles para la atención a las necesidades educativas específicas del alumnado.

### 5.2. Principios Psicopedagógicos.

En el desarrollo de la presente programación didáctica incidiremos en actividades que favorezcan la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, y el trabajo en equipo, según recoge el Art. 35 de la LOE.

Partir de los conocimientos previos del alumno, teniendo siempre presente el aprendizaje significativo.

### 5.3. Estrategias metodológicas generales.

El artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, ofrece las siguientes recomendaciones de metodología didáctica:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus

potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

El DECRETO 359/2011, de 7 de diciembre, por el que se regula la modalidad semipresencial, en el artículo 8, establece que la organización y desarrollo de las enseñanzas impartidas en la modalidad a distancia, así como de la parte no presencial de las enseñanzas impartidas en la modalidad semipresencial, se fundamentan en un proceso de teleformación complementado con la aplicación por el profesorado de métodos pedagógicos basados en:

- a) Un sistema que potencie el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje en colaboración y compartido con el resto del alumnado.
- b) Un modelo de formación eminentemente práctico centrado en la realización de tareas o proyectos, en el que el alumnado debe resolver las cuestiones planteadas utilizando los contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el uso de las herramientas disponibles en internet, mediante la ayuda y orientación constante recibidas por la interacción con el profesorado y el apoyo del resto de alumnado matriculado en el mismo curso.
- c) El uso de materiales didácticos multimedia, que incorporan textos combinados con otros elementos significativos, tales como gráficos, archivos de audio, videos o animaciones, contextualizados y actualizables, puestos al servicio de la realización de tareas descritas en el párrafo b).
- d) Un modelo de evaluación ponderada en el que se deben valorar de forma proporcional los elementos básicos que intervienen en estas modalidades de enseñanza.

## 5.4. Estrategias metodológicas específicas.

Respecto a la normativa andaluza, nuestro centro asume lo recogido en el artículo 4 de la **Orden de 14 de julio de 2016** y nuestro departamento considera el Anexo I de la citada orden donde se establecen una serie de estrategias metodológicas para la materia de Primera Lengua Extranjera (Inglés) entre las que seleccionaremos las siguientes:

- Estrategias de aprendizaje cooperativo, debates sobre temas de actualidad y relacionados con el currículo, exposiciones y explicaciones del propio alumnado, elaboración de materiales y contenidos propios y estrategias de ludificación que garanticen el aprendizaje activo del alumnado.

- Desarrollar estrategias de trabajo en el aula que permitan no sólo el mayor protagonismo del alumnado en su aprendizaje sino la mayor personalización y adaptación a sus diferentes ritmos tal como se consigue desarrollando las estrategias de la clase al revés que logra descargar la actividad de clase del proceso transmisivo tradicional y predominante y aprovechar al máximo el tiempo de trabajo en el aula para un aprendizaje mucho más auténtico y significativo.
- Las herramientas tecnológicas actuales no solo deben ser una manera de obtener información, realizar actividades o elaborar contenidos, sino que deben permitir construir conocimiento social y colaborativo y, finalmente, propiciar que el alumnado tenga iniciativas, participar con sus propias ideas, difundirlas para ser un agente activo en la sociedad y establecer redes de conocimiento y aprendizaje.

Las cuatro destrezas (hablar, escuchar, leer y escribir) se presentarán y trabajarán de forma integrada (tanto de forma individual como por parejas y grupos), intentando emular procesos reales de comunicación. El idioma Inglés será el principal vehículo de comunicación en el aula. Sin embargo, la lengua materna (en nuestro caso, el español) también puede utilizarse en algunas ocasiones, como por ejemplo, cuando explicamos algunos puntos gramaticales que son nuevos para los estudiantes. En cualquier caso, los alumnos serán también recompensados por cualquier intento de utilizar el inglés espontáneamente en clase. Nosotros, como profesores, somos la fuente más importante de inglés de la que los estudiantes disponen, y también su modelo a la hora de hablar este idioma.

El profesor puede también empezar la clase en inglés y usar la lengua materna al final para resumir, por ejemplo. Para que los estudiantes tengan la confianza suficiente para intentar hablar entre sí en inglés, primero necesitan confianza dentro de la atmósfera de la clase. Los profesores tenemos que recordar que no estamos entrenando a los alumnos para que lleguen a ser hablantes monolingües de Inglés, sino mezcladores efectivos de ambos códigos, es decir, usuarios bilingües. El tratamiento de los errores se someterá a criterios de fluidez, ya que son parte del proceso natural de aprendizaje a través de la creación de un interlenguaje y no interfieren con la eficacia comunicativa. Así, los estudiantes serán alentados a aceptarlos no sólo como algo normal, sino también útil y necesario. De hecho, son una característica sistemática que refleja la competencia transitoria. Sin embargo, ya que debemos corregir errores, promoveremos su auto-corrección o su corrección por parte de los demás compañeros.

En nuestro departamento la metodología se concretará en los siguientes aspectos:

1. Tratamiento de los contenidos. A lo largo de toda la etapa, el tratamiento de los contenidos seguirá las siguientes líneas generales:
  - Para que el aprendizaje sea efectivo, los nuevos conocimientos que se pretende que el alumno construya han de apoyarse en los que ya posee, tratando siempre de relacionarlos con su propia experiencia y de presentarlos, preferentemente, en un contexto de resolución de problemas.
  - Los conceptos se abordarán desde situaciones preferiblemente intuitivas y cercanas al alumnado, añadiendo paulatinamente elementos de complejidad.
  - La consolidación de los contenidos se realizará de forma gradual y cíclica a lo largo de la etapa, planteando situaciones que permitan abordarlos cada vez desde perspectivas más amplias o en conexión con nuevos contenidos.
2. Tipo de actividades. El diseño y desarrollo de las actividades constituye una de las tareas más importantes que debemos realizar como docentes, ya que constituyen la puesta en práctica, de forma activa y ordenada, de las propuestas metodológicas, orientadas a la consecución de los objetivos y a la adquisición de las competencias básicas. La complejidad del proceso de enseñanza-aprendizaje requiere que utilicemos distintos tipos de actividades, que, en líneas generales, podríamos clasificar de la siguiente forma:
  - Atendiendo a los distintos ritmos de aprendizaje. Hemos de tener en cuenta igualmente, que dentro del aula hay una diversidad natural del alumnado según sus propios estilos y ritmos de aprendizaje. De ahí que debamos planificar también:
  - Actividades de refuerzo: Para el alumnado que presenta dificultad ante la tarea, buscando estrategias que nos permitan adecuarnos a su estilo o ritmo de aprendizaje.

- Actividades de ampliación: Para el alumnado que realiza con facilidad las tareas comunes propuestas, aumentando progresivamente el nivel de dificultad, de forma que se le permita profundizar en los contenidos estudiados.
- Actividades de reproducción, que permiten afianzar los contenidos y destrezas estudiados.
- Actividades de conexión: apoyadas en las anteriores, conducen a situaciones de resolución de problemas que ya no son de mera rutina, pero que aún incluyen escenarios familiares o casi familiares.
- Actividades de reflexión: requieren que el alumnado planifique y aplique sus propias estrategias a la resolución de problemas más complejos, que contengan elementos y situaciones menos usuales

Todas estas actividades estarán integradas en las cuatro destrezas de la siguiente manera:

### **LISTENING**

- ✓ Se trabajarán estrategias que permitan al alumno ser capaz de comprender la información transmitida por su interlocutor. Los temas de las conversaciones cara a cara estarán relacionados con su realidad cotidiana: estudios, tiempo de ocio, expectativas, relaciones personales y sociales, problemas, temas de actualidad e interés por otras culturas.
- ✓ En los temas trabajados a través de medios de comunicación, se buscará que, además de comprender la información global y específica, el alumno pueda interpretar algunas de las ideas principales.
- ✓ La dificultad de la tarea dependerá del mensaje y tema, del interlocutor, del canal, del uso de estrategias comunicativas y del tipo de comprensión requerida.
- ✓ Se organizarán las tareas de aprendizaje atendiendo a estos aspectos y partiendo de lo más simple a lo más complejo.

### **SPEAKING**

- ✓ Los alumnos participarán en conversaciones en las que haya que narrar, describir, informar y transmitir opiniones de manera clara y ordenada.
- ✓ Se repasarán y ampliarán las funciones comunicativas trabajadas en cursos anteriores.
- ✓ Se prestará especial atención al desarrollo de una comunicación fluida y natural; los alumnos podrán utilizar guiones para organizar exposiciones orales.
- ✓ Los contenidos fonéticos trabajados ayudarán a la mejora de la pronunciación y a solucionar errores comunes.

### **WRITING**

- ✓ Las producciones de los alumnos incluirán textos más complejos tanto por su extensión y conceptos expresados como por las habilidades comunicativas utilizadas.
- ✓ Los textos elaborados por los alumnos incluirán cartas formales e informales, e-mails, narraciones, biografías, descripciones, textos argumentativos, resúmenes de lecturas y opinión personal sobre temas de actualidad.

### **READING**

- ✓ Se desarrollará la lectura comprensiva y autónoma de textos relacionados con sus estudios, sus necesidades y sus intereses tanto presentes como futuros.
- ✓ Los alumnos trabajarán con diferentes tipos de textos: folletos informativos, artículos de periódicos y revistas, textos informativos y narrativos, historias breves, etc. Leerán de forma autónoma lecturas adecuadas a su nivel.
- ✓ Se trabajarán diferentes estrategias de lectura para desarrollar su autonomía: uso de diccionarios, gramáticas, libros de referencia y el uso de todo tipo de recursos lingüísticos: formación de palabras, categorías gramaticales, sinónimos, etc.
- ✓ La práctica de estas estrategias se hará de forma sistemática de forma que las terminen usando de forma automática y autónoma.
- ✓ Los textos serán progresivamente más especializados, con temas de interés y niveles adecuados a alumnos de esta edad.
- ✓ Uno de los objetivos principales del trabajo con esta destreza es el de promover la lectura como fuente de



información, disfrute y ocio, además de como vía de acceso a otras culturas y formas de vida. Se fomentará una actitud receptiva y respetuosa pero crítica hacia la información.

## 5.5. Recursos didácticos.

La enseñanza de la materia contemplará los principios de carácter psicopedagógico (que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las materias de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo, a la vez que respetuoso con las diferencias individuales) son los siguientes:

- Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva de los alumnos y alumnas.
- Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.
- Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumnado el desarrollo de competencias básicas. Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.
- Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
- Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno información sobre su proceso de aprendizaje y le permita participar en el mismo a través de la autoevaluación y la coevaluación.
- Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización, de autonomía y de iniciativa personal.

La principal herramienta de trabajo que se usa en nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje es una plataforma, un aula virtual en la que se distinguen muchos y variados elementos como:

- Las actividades: son la herramienta de trabajo. Las actividades requieren la participación del alumnado, se les pide que hagan algo y son calificables. Las actividades más utilizadas, que pueden ser evaluadas, son las siguientes
  - Foros: donde se desarrollan la mayoría de los debates, se pueden estructurar de diferentes maneras, incluso se permite la calificación de las participaciones. Posibilita la suscripción de los participantes, con lo que recibirán copias de cada mensaje por correo electrónico.
  - Tareas: con esta actividad, el profesor indica los trabajos a realizar, que deberán presentar y que permite fácilmente la calificación.
  - Cuestionarios: mediante esta actividad el profesor propone una serie de preguntas de diferentes tipos: opción múltiple, verdadero/falso, respuesta corta, numérica, etc... Cada intento se califica automáticamente y muestra la calificación, las respuestas correctas, las retroalimentaciones, etc, según la configuración dada por el profesor.

Otras actividades pueden tener tanto la consideración de recursos como de actividades, pero en la plataforma se encuentran como éstas últimas:

- Consultas: Esta actividad es útil para conocer la opinión del grupo sobre algún tema. El profesor hace una pregunta con cierto número de opciones, de las que el alumnado elige una.
  - Glosarios: que permiten la creación de glosarios de términos, generados por el profesorado o/y por el alumnado.
  - Lecciones: permite mostrar contenidos, que terminan con una pregunta al alumnado y en función de la respuesta dada, puede avanzar por un camino u otro.
  - Bases de datos: es una actividad muy versátil, el profesor define una serie de campos (de texto, numéricos, de archivo, imágenes,...) que luego profesores y estudiantes pueden cumplimentar. Por ejemplo se puede construir una galería fotográfica, simplemente definiendo tres campos, el título (texto), imagen (archivo de imagen) y descripción (área de texto).
  - Wikis: es un tipo especial de página web que tiene la característica de que es modificable por los usuarios. Esto hace que los contenidos crezcan y se mantengan actualizados por los propios usuarios.
- Los recursos: permiten al alumnado acceder a los contenidos. Son pues los materiales que se ponen a

disposición al alumnado para su estudio y no son calificables. Los recursos más utilizados son los siguientes:

- Etiqueta: permite insertar texto HTML directamente en la parte central de la página del curso.
- Texto plano: este recurso contiene exclusivamente texto, sin ningún formato como el tipo de fuente, negrita, cursiva, color, etc.
- Fragmento HTML: este recurso aprovecha las ventajas del HTML, muestra el contenido como una página web, permitiendo multitud de formatos y elementos multimedia.
- Enlace a páginas web o a archivos subidos: con este recurso el profesor puede enlazar a una página web de internet o a un archivo subido previamente, los archivos puede ser de cualquier tipo: documento, hoja de cálculo, presentación, imagen, pdf, comprimido (.zip) o cualquier otro tipo que pueda ser visualizado con un ordenador.
- Mostrar un directorio: permite al profesorado poner a disposición de los estudiantes todos los archivos subidos a un directorio determinado.
- Paquete IMS/SCORM: son paquetes preparados para mostrar los contenidos con actividades interactivas incrustadas. Los materiales preparados por la Consejería son de este tipo, están realizados con el programa Exelearnig (Exe).

Los contenidos de la materia se integrarán en el aula a través de unidades didácticas que favorecerán la materialización del principio de interdisciplinariedad e intradisciplinariedad por medio de procedimientos tales como:

- Planificación, análisis, selección y empleo de estrategias y técnicas variadas en la resolución de problemas, tales como el recuento exhaustivo, la deducción, la inducción o la búsqueda de problemas afines, y la comprobación del ajuste de la solución a la situación planteada.
- Lectura comprensiva de textos relacionados con el planteamiento y resolución de problemas.

El desarrollo de la materia desde una perspectiva interdisciplinar e intradisciplinar también se llevará a cabo a través de actitudes y valores como el rigor, la curiosidad científica, la perseverancia, la cooperación y la responsabilidad.

El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis, buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. De gran valor para el tratamiento de los contenidos resultarán tanto las aproximaciones intuitivas como los desarrollos graduales y cíclicos de algunos contenidos de mayor complejidad.

### Materiales y recursos

Por las características propias de la materia y su base metodológica se hará necesaria la utilización de recursos como:

- Recursos impresos: incluyen todos los que utilizan la expresión escrita y la imagen gráfica como instrumento de comunicación. El libro de texto, textos, imágenes, extractos de obras literarias o de prensa escrita.
- Recursos audiovisuales: la pizarra , tradicional y digital, el cañón proyector, documentales y películas en versión original, el libro digital.
- Recursos tecnológicos: ordenadores de las aulas TIC, pizarras digitales.

El alumnado debe disponer desde el principio de curso de:

- Un cuaderno de trabajo o archivador en el que se debe cuidar la presentación.
- Una agenda.
- Una carpeta plastificada o forro para archivadores para guardar las fotocopias.

## 6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

### 6.1. Características del proceso de evaluación. Referentes.

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de Bachillerato debe reunir estas características:

- Ser **continua**, por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.
- Tener **carácter formativo**, porque debe poseer un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los de aprendizaje.
- Ser **criterial**, por tomar como referentes los criterios de evaluación de la materia.
- Ser **integradora y diferenciada**, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, lo que no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de la materia.
- Ser **individualizada**, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.
- Ser **cualitativa**, en la medida que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumno, no solo los de carácter cognitivo.
- Debe **aportar la información necesaria**, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.
- Tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de **plena objetividad**. A tales efectos, los proyectos educativos de los centros docentes establecerán los criterios y mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de **autoevaluación y coevaluación**, de manera que los alumnos se impliquen y participen en su propio proceso de aprendizaje. De este modo, la evaluación deja de ser una herramienta que se centra en resaltar los errores cometidos, para convertirse en una guía para que el alumnado comprenda qué le falta por conseguir y cómo puede lograrlo, y el profesor o profesora detecten la necesidad de realizar cambios en las actividades que no resultan productivas para el aprendizaje del alumno, o no en el grado deseable.

Los referentes para la evaluación de la materia son:

- a) Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes vinculados con la materia.
- b) Las programaciones didácticas elaboradas para cada una de las materias y ámbitos.
- c) Los criterios y procedimientos de evaluación especificados en el proyecto educativo del centro docente, entendidos como el conjunto de acuerdos que concretan y adaptan al contexto del centro docente el proceso de la evaluación.

### 6.2. Instrumentos de evaluación.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

#### Exploración inicial.

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y al alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

### **Análisis y evaluación de las producciones de los alumnos.**

- Monografías.

Resúmenes.

### **Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos.**

- Textos escritos.

El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

### **Intercambios orales con los alumnos.**

- Exposición de temas.
- Diálogos.
- Debates.
- Puestas en común.

### **Pruebas objetivas.**

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
- De investigación: Aprendizajes basados en problemas (ABP).
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

### **Fichas de observación de actitudes del grupo-clase y de la valoración de la expresión oral y escrita.**

#### **Rúbricas de evaluación.**

- Rúbricas para la evaluación: de cada unidad didáctica, de la tarea competencial, del trabajo realizado en los ABP, de la comprensión lectora y de la expresión oral pública.
- Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de su trabajo dentro del equipo, de su expresión oral pública, etc.

### **El Calificador del aula virtual.**

Todos los instrumentos anteriores, que permiten la evaluación del alumnado, se complementan coordinadamente utilizando el calificador del aula virtual, que es una herramienta muy importante para el seguimiento de la evolución del proceso de aprendizaje, personalizado para el alumnado y en forma de tabla para el profesorado, registra todos los resultados al tiempo que se van produciendo, ponderando las tareas, la participación y las pruebas presenciales a lo largo de todo el curso. A fin de lograr una evaluación ponderada se incluyen las siguientes categorías:

- **Participación**, que evalúa la parte presencial (asistencia a las clases presenciales, frecuencia y participación en las sesiones presenciales y en las actividades propuestas, etc.
- **Actividades y tareas**, evalúa las actividades individuales y colectivas. En las individuales se evalúa el desarrollo y frecuencia en su ejecución y en las grupales la frecuencia y participación.
- **Pruebas presenciales**, se realizan una vez al trimestre, para lo que la Jefatura de Estudios elabora un calendario con horarios excepcional. Las pruebas presenciales han de ser acordes con las propuestas metodológicas y deben estar basados en los desarrollados en las tareas que se proponen a lo largo del trimestre.

## **6.3. Criterios de evaluación comunes a todas las unidades didácticas**

Se tendrá en cuenta que algunos de los objetivos de la etapa no están relacionados con ningún contenido, sino que hacen referencia a destrezas, hábitos o actitudes en general. Este tipo de objetivos deben evaluarse diariamente a través de la observación y del cuaderno de actividades del alumnado. No obstante, la evaluación de estos aspectos debe guiarse también por los criterios de evaluación para no dejar al azar la observación en este sentido. Por ello se han elaborado una serie de estándares de aprendizaje evaluables sobre estos objetivos, que se recogen en la siguiente tabla:

OBJETIVOS	INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p><b>Objetivo D</b> del Real Decreto: Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.</p>	<p><b>Observación diaria</b> Libro de registro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Es puntual.</li> <li>- Tiene interés por la materia.</li> <li>- Atiende a las explicaciones.</li> <li>- Participa y hace preguntas.</li> <li>- Trabaja en clase.</li> <li>- Hace su trabajo en casa.</li> <li>- Trabaja en equipo.</li> </ul>
<p><b>Objetivos E y G</b> del Real Decreto: Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p><b>Trabajos de investigación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Usa adecuadamente el procesador de textos.</li> <li>- Se sirve de programas de presentación para exponer sus trabajos.</li> <li>- Usa internet adecuadamente para obtener información.</li> <li>- Usa bibliografía para obtener información.</li> <li>- Adopta una actitud crítica ante las fuentes.</li> <li>- Se expresa adecuadamente de forma oral o escrita.</li> </ul>
<p><b>Objetivo K</b> del Real Decreto: Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.</p>	<p><b>Debates en el aula y trabajos en grupo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiene iniciativa.</li> <li>- Participa y aporta soluciones.</li> <li>- Se esfuerza y está motivado.</li> <li>- Adopta actitudes críticas.</li> <li>- Asume sus responsabilidades en el grupo.</li> </ul>

## 6.4. Instrumentos y técnicas de evaluación específicas

Para evaluar el proceso formativo del alumnado se tendrán en cuenta los siguientes:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Registro de tareas y actividades</p>	<p>Autoevaluación (modelo portfolio). Observación directa. Registro de tareas realizadas en clase. Tareas realizadas en casa. Revisión del cuaderno del alumnado Participación activa.</p>

2. Pruebas orales	Grabaciones de audio y/o video Visionado de videos cortos Escenificación de diálogos. Pruebas prácticas. Utilización de la lengua extranjera en clase.
3. Pruebas escritas	Pruebas prácticas Redacciones Tareas en la plataforma.

## 6.5. Criterios de calificación

Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje: el alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar.

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje. La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá a partir de las calificaciones logradas en los estándares de aprendizaje evaluables en los que dicho criterio se concreta, calculándose la nota media directa o, cuando proceda, estableciendo la ponderación que se considere para cada actividad. La escala de calificación para todas las actividades, para las pruebas presenciales y para la participación será de 100 puntos.

Dado que, en el proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos, intervienen diversas acciones que ocupan una parte del tiempo que el alumnado dedica a la superación de la materia, es conveniente dar un peso proporcional y ponderado a cada una de esas acciones.

Los aspectos básicos a tener en cuenta en la evaluación de la materia son:

- **Pruebas presenciales** (60 %): se realizan trimestralmente en el IES para lo que la Jefatura de Estudios elabora un calendario. Los exámenes presenciales deben ser acordes a la propuesta metodológica y estar basados en lo desarrollado en las tareas y actividades realizadas a lo largo del trimestre.

En las pruebas presenciales sólo se tendrá en cuenta la COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ESCRITA así como el USO DE LA LENGUA.

Los bloques de COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ORAL no serán evaluados en las pruebas presenciales sino que serán evaluados dentro de las tareas y actividades diarias. Se debe a la peculiaridad de la enseñanza semipresencial que sólo consta de una hora de clase presencial a la semana. Esto implica que tras la explicación de contenidos enfocados a la comprensión y producción escrita (Reading, Writing, use of English) no nos queda mucho tiempo para dedicar a la comprensión y producción oral ( Listening y Speaking)

- **Actividades y tareas** (30 %): tanto las realizadas individualmente por el alumnado y presentadas telemáticamente (o en mano) como las realizadas en grupo utilizando la plataforma. En las individuales se evalúa el desarrollo y frecuencia en la ejecución de las tareas; y en las grupales la frecuencia y participación en foros y otras actividades en grupo.

Los bloques de COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ORAL serán evaluados dentro de las tareas y actividades diarias.

- **Participación** (10 %): evalúa la parte presencial (asistencia al centro, frecuencia y participación en las sesiones presenciales y en las actividades propuestas, etc.).

La calificación de la materia se consigue ponderando las calificaciones obtenidas en las pruebas presenciales en un 60 %, la media aritmética de la calificación de las tareas en un 30% y la de la participación en un 10%, finalmente, la décima parte de la puntuación obtenida, se redondeará al número entero más próximo para obtener la calificación de la evaluación.

En cualquier caso, para que el alumnado reciba evaluación positiva debe obtener una calificación superior a 50 puntos, de los que, al menos 35, deben conseguirse en la prueba presencial. Pero la

calificación obtenida en el examen es inferior a 40 puntos la calificación final será, como máximo, de 5 puntos.

A lo largo del curso se realizan tres evaluaciones, (coincidiendo con el final del trimestre natural). A principios de junio se realizan las recuperaciones parciales que correspondan y se contabilizan en la evaluación ordinaria con la ponderación indicada anteriormente de tareas y participación.

En los primeros días de septiembre, se realizan las pruebas extraordinarias para recuperar las materias no superadas en junio, las calificaciones obtenidas se contabilizan en la evaluación extraordinaria, no teniendo en cuenta las calificaciones de participación y tareas, siendo necesario obtener la calificación de 5 para superar la materia.

## 6.6. Mecanismos de recuperación

- En el caso de que obtenga un elevado número de suspensos, en la primera y segunda evaluación, y siempre bajo criterio del profesorado, se realizarán pruebas presenciales de recuperación, en la primera semana del siguiente trimestre, con la finalidad de reducir el número de abandonos que se pudieran producir en la materia. Estas pruebas presenciales de recuperación se realizarán fuera del horario presencial de la materia.
- A final de curso, con anterioridad a la evaluación ordinaria se realizarán pruebas de recuperación parciales de las evaluaciones no superadas, contabilizándose con la misma ponderación utilizada para las evaluaciones parciales, en la evaluación ordinaria de junio.
- En los primeros días de septiembre se realizan las pruebas extraordinarias para recuperar las materias no superadas en la evaluación ordinaria. El resultado de la evaluación extraordinaria será el obtenido en la prueba presencial, sin tener en cuenta la ponderación de tareas y participación que sí contaban a lo largo del curso, por tanto, es necesario superar la prueba presencial con una calificación de 5 para aprobar la materia.
- Recuperación de los pendientes: como el alumnado de la enseñanza de adultos puede elegir libremente las asignaturas en que se matricula, tanto de primero como de segundo de bachillerato, el centro organiza los horarios de clases presenciales para que pueda asistir cualquiera que sea la combinación elegida, disponiendo que las materias de primero y de segundo curso se impartan en diferentes días de la semana. Por lo tanto, el alumnado de una materia pendiente recibe la misma atención que el matriculado por primera vez en la materia.

## 6.7. Evaluación final: garantías procedimentales.

Para llevar a cabo una adecuada aplicación de las garantías procedimentales de la evaluación final del alumnado y evitar la formulación de posibles reclamaciones, usaremos como referencia los tres documentos que se indican:

1. Instrucciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación, cultura y deporte en Córdoba, de 30 de abril de 2015, sobre garantías procedimentales en la evaluación del alumnado de bachillerato.
2. Diagrama del proceso de revisión, de decisiones sobre calificación o promoción, y modelos para la actuación.
3. Plazos para la actuación.

## 6.8 Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.

Según establece el artículo 30 del RD 1.105/14, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Cuando nos referimos a la **evaluación** del profesor hacemos referencia a la evaluación que el alumno realiza del proceso de enseñanza y aprendizaje del profesor. Para ello, al final del curso pasaremos a los alumnos unas fichas de evaluación donde el alumno podrá valorar la actividad del profesor, la adecuación de objetivos,



contenidos, actividades, metodología, etc., y realizar las aportaciones que precise mediante observaciones para que, de esta forma podamos mejorar en el futuro nuestro proceso de E/A realizando las modificaciones que estimemos oportunas.

A través de la autoevaluación es el profesor el que se evalúa a sí mismo. Por otra parte, también debemos ser capaces de comprobar los resultados de la puesta en práctica de nuestra programación. Ello lo haremos de una forma reflexiva, valorando la consecución de los objetivos por parte del alumno, comprobando el funcionamiento a lo largo del curso de las distintas actividades realizadas, la adecuación de los contenidos en relación a los contenidos previos del alumno, etc. Este proceso de evaluación es continuo, de manera que a lo largo de la programación debemos ir realizando los cambios necesarios en nuestro proceso de E/A. En todo caso, será la propia experiencia la que determine si es preciso para el próximo curso, realizar las modificaciones pertinentes en la programación didáctica.

Por otra parte, el departamento de formación, evaluación e innovación educativa realizará una encuesta al finalizar el curso para evaluación la función docente.

## 7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El Decreto 110/2016, de 14 de junio, dedica su capítulo VI a la atención a la diversidad, en el cual se relacionan las medidas y programas para la atención a la diversidad, la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, la escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, las adaptaciones curriculares. La Orden de 14 de julio de 2016, dedica su capítulo IV a la atención a la diversidad con medidas y programas para su atención.

En la enseñanza de adultos, en la modalidad semipresencial se cuenta con un sistema integrado de videoconferencia y escritorio compartido, a disposición de toda la comunidad educativa, que permite una atención individualizada con apoyos complementarios, como intérpretes del lenguaje de signos, etc.

Las medidas y estándares generales de acceso para los entornos de trabajo de enseñanzas online son esenciales para las personas con diversidad funcional. Sin embargo, las medidas más eficaces son las que pasan por el análisis de cada caso particular en cada materia en concreto, ofreciendo soluciones particulares y personalizadas, con el asesoramiento en cada caso de los profesionales necesarios.

En esta línea, el profesorado coordinado por el departamento de orientación del IES tiene establecido un protocolo de detección de personas con necesidades especiales para el desarrollo de las adaptaciones de acceso que cada caso requiera. Se vienen realizando actuaciones con el alumnado que lo necesita. A modo de ejemplo, se pueden poner en práctica las siguientes adaptaciones de acceso:

- Impresión de los modelos de las pruebas presenciales con un tipo de letra mayor para alumnado con dificultades visuales.
- Realización de las pruebas presenciales con ayuda informática para alumnado con problemas de movilidad que lo necesiten.
- Flexibilidad horaria en las pruebas presenciales para alumnado con problemas de movilidad.
- Asesoramiento al profesorado y adaptación de material para alumnado ciego.
- Intervenciones familiares para alumnado con diferentes necesidades educativas derivadas de trastornos mentales.
- Adaptaciones de tareas para alumnado con discapacidad intelectual leve.

### **FRACCIONAMIENTO DEL CURRÍCULO.**

En la enseñanza de adultos el alumnado puede matricularse de las materias o módulos que considere oportunos, por lo que para fraccionar el currículo de bachillerato no ha de realizar solicitud alguna, simplemente se matricula de aquellas materias que considera. La Jefatura de Estudios de Adultos y el departamento de Orientación asesorarán al alumnado en su matriculación para seleccionar el conjunto

de materias más equilibrado que mejor se adapten a sus necesidades y capacidades.

### **MEDIDAS PARA PREVENCIÓN DEL ABANDONO.**

En aquellas modalidades de formación que tienen un componente que se desarrolla a distancia, como la semipresencial, se necesita un sistema en el que el estudiante sea el centro de la formación, el docente sea el guía y un facilitador del aprendizaje y del conocimiento y la institución aporte el entorno virtual de aprendizaje a estudiantes.

Para cursar esta formación no basta con disponer de un entorno virtual de aprendizaje, un material de aprendizaje y un profesorado que conozca la materia. Existen, además, otros elementos, unos que hay que incorporar y otros que es preciso evitar, que influyen en gran medida en cómo se siente el alumnado más allá de los recursos, y en cómo percibe que su aprendizaje sea adecuado y a la vez satisfactorio.

Son muchas las causas por las que el alumnado adulto no termina el proceso de formación que comenzó con su matriculación. En muchos casos, este proceso se queda en eso, en la simple tramitación, pues son numerosas las personas que no demuestran una verdadera intención de cursar unos estudios. Un porcentaje elevado, ni se llega a conectar a la plataforma, ni responde a ningún tipo de llamamiento por parte de ningún miembro del equipo educativo.

Otro grupo importante está constituido por alumnos que sí comienzan el curso pero que lo abandonan prácticamente en el primer trimestre. Es posible que se encuentre solo en el proceso educativo, para evitarlo es imprescindible el contacto con todos los sectores de la comunidad educativa: favorecer el contacto con profesores y compañeros y animarlo y orientarlo en las posibles dudas.

Por tanto, el modelo de enseñanza-aprendizaje ha de partir de los intereses y necesidades de los estudiantes, tratando de mirar el mundo con sus ojos. De esta forma, las tareas serán más atractivas y cumplirán más fácilmente la misión de que el alumno aprenda haciendo.

Los materiales han de estar adaptados al alumnado, es decir, que no resulten excesivamente complejos, pero tampoco demasiado infantiles y vacuos. Si las tareas son el eje sobre el que gira todo este sistema de enseñanza, hemos de poner especial interés en que estas cumplan los objetivos que perseguimos.

Hay que tener muy en cuenta el aspecto emocional del alumnado. Los seres humanos solemos recordar especialmente las experiencias que han dejado huella en nuestra vida, ya que emoción y memoria van de la mano. Debemos esforzarnos en provocar situaciones que resulten intensas y emotivas, de forma que perduren en la memoria del alumno.

Proponer actividades extraescolares que supongan el encuentro personal entre profesores y alumnos. Cuando la relación pasa de ser meramente virtual a convertirse también en presencial, se produce un impulso tremendo en la relación que se establece entre los miembros de la comunidad educativa y ello repercute favorablemente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Para el alumnado matriculado en la enseñanza de adultos se organizarán actividades complementarias y extraescolares, que deben facilitar la participación de la mayor parte del alumnado, de todos los niveles y materias, mejorando así la convivencia entre el alumnado y potenciando el trabajo en grupo y cooperativo.

Durante el presente curso escolar está previsto realizar las siguientes actividades:

- Plan de acogida y recibimiento al inicio del curso. Este plan tiene como finalidad, aparte de la acogida del alumnado que se incorpora a la enseñanza de adultos, ayudarle a vencer los miedos e inseguridades que, respecto a la incorporación a este sistema educativo siente la mayoría del alumnado inicialmente. Además, en la materia se intentará, durante las primeras semanas del curso, resolver al alumnado todas las dudas y cuestiones que le surjan en relación

con el manejo de la plataforma, así como las técnicas de estudio y trabajo necesarias para superar la materia.

- Actividad de convivencia. Esta actividad, en la que se pretende la participación activa de todo el alumnado y profesorado de la enseñanza de adultos y que consolida la conciencia de grupo favoreciendo en gran medida el trabajo y el aprendizaje cooperativo.
- Viaje cultural.
- Participación en eventos puntuales que surjan a lo largo del curso.

## 9. BIBLIOGRAFÍA DE AULA.

---

- Aula virtual de semipresencial.
- Acceso a internet para realizar cualquier consulta en cualquier momento.